

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0502-O

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

Asunto: Solicitud de información - Adjudicación de relleno de quebrada Ordenanza Municipal Nro. 3262 del 12 de enero de 1998, Barrio Terranova

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Carlos Hugo Espín y demás moradores del sector, mediante el cual manifiestan y solicitan: *“...ponemos en su conocimiento, que llevamos años en tratar de conseguir una solución y poder adquirir a través de una escritura el título de nuestra propiedad, que hasta la presente fecha no ha sido posible obtener las escrituras por parte del Comité Pro-Mejoras Barrio Terranova y las fajas de afectación mediante adjudicación por parte Ilustre Municipio de Quito; pese a que en la Ordenanza Municipal número 3262, dictada por el Consejo Metropolitano de Quito, el 12 de enero de 1998 conjuntamente con el fraccionamiento se nos asignó el número de predio y clave catastral para realizar los trámites dispuesto en dicha ordenanza.*

Solicitamos que por intermedio de su señoría se nos dé una respuesta viable a fin de obtener nuestras tan ansiadas escrituras de las fajas de afectación que eran de propiedad del Municipio de Quito y que en su debido momento incluso cancelamos la faja de la afectación; pese a esto pedimos que se nos tramite NUEVAMENTE la VENTA DIRECTA DEL AREA DE LA FAJA DE AFECTACION MUNICIPAL ...”.

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado en virtud de lo expuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ángel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0502-O

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 26 de abril de 2024
- Ordenanza Municipal Nro. 3262
- Escritura de Compraventa
- Levantamiento planimétrico

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abogado
Jose Olmes Boada Villa

